



## INFORMACIÓN BANCO DE LIBROS

Se informa a los representantes legales de los alumnos del IES Laurona participantes en el banco de libros que la **recogida** de los mismos tendrá lugar en la biblioteca del instituto en las próximas semanas según el calendario adjuntado más abajo.

Dadas las circunstancias sanitarias actuales, cada familia deberá entregar los libros **exclusivamente el día asignado a su grupo**.

Se ruega acudan por **orden de lista** para poder atender a cada alumno **cada 5 minutos**. Así, los primeros 12 de la lista acudirán de 9 a 10 horas, los 12 siguientes de 10 a 11 y el resto a partir de las 11 horas, hasta las 12. Mirar el listado pinchando en el nombre del grupo

**Es obligatorio entregar el documento de Entrega de Libros** (se puede descargar [AQUÍ](#)).

**Los alumnos que vayan a repetir curso también deben acudir**, para que sus libros sean revisados.

La entrega se realizará siguiendo los protocolos sanitarios establecidos, lo que supone:

- Mantener la *distancia social* de 2 metros en todos los espacios.
- Obligación de acudir con *mascarilla*.
- *Evitar la acumulación* de alumnos y familias en la zona de entrega de libros.

Calendario de entrega: (de 09:00 a 12:00 horas)

DÍA	GRUPO	DÍA	GRUPO	DÍA	GRUPO
Lunes 22 de junio	1º ESO A	Martes 30 de junio	2º ESO B	Martes 7 de julio	3º ESO C
Martes 23 de junio	1º ESO B	Miércoles 1 de julio	2º ESO C	Miércoles 8 de julio	4º ESO A
Jueves 25 de junio	1º ESO C	Jueves 2 de julio	2º ESO D	Jueves 9 de julio	4º ESO B
Viernes 26 de Junio	1º ESO D	Viernes 3 de julio	3º ESO A	Viernes 10 de julio	4º ESO C
Lunes 29 de junio	2º ESO A	Lunes 6 de julio	3º ESO B	Lunes 13 de julio	FP Básica

Se recuerda que, según el artículo 113 del Reglamento de Régimen Interno del IES Laurona, las Obligaciones del alumnado participante son:

- Hacer un uso adecuado de los libros y reintegrarlos al centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro.
- El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de éstos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado.

Asimismo, se recuerda que, según el artículo 114 del Reglamento de Régimen Interno del IES Laurona, los representantes legales de los alumnos participantes en el banco de libros firmaron un compromiso en el momento de la entrega de los libros de texto y material curricular que estipulaba los preceptos a cumplir. Los preceptos son:

- Forrar los libros con fundas de plástico (de las que no se pegan).
- Poner nombre, apellidos, curso y grupo con una pegatina sobre el forro.
- No se deben subrayar los libros con bolígrafo o rotulador.
- No se debe escribir, tachar, dibujar, romper o arrancar páginas.
- Se deben entregar para el próximo curso la totalidad de los libros en las condiciones antes mencionadas.

**NOTA: Se recuerda que los libros que hayan sido subrayados con lápiz, deben ser borrados antes de presentarlos para su entrega.**

Coordinación Banco de Libros.

15 de junio de 2020